

Don Pedro Pacheco y Don Gregorio de Paz Veredores instaron
en Vista de los papeles y peticiones los puestos que antes de
venir a el yndon y la Bandera Real = Del Señor Don Fran-
cisco Guill' En quanto al capitulo de la Carta tocante al pleito
con el Señor Don Leonardo Penalver fue de sentir que para ver
vez se oya =

Asiento en la ciudad
C. Guill'

El Señor Don Fran. Guill' Cavalero del hábito de Calatrua Veredor
Suplico a la ciudad se hagamos de un asiento en la casa de las comedias
decente a su calidad = La ciudad abriendolo oydo señalo
al dicho Señor Don Fran. el queteria Don Gabriel de Val
carcel difunto = Y por quanto en la dicha casa de comedias ay mu-
cha confucion en quanto a los Bancos, y en especial en los de la primer
a la Vista y luz y de otros ay muy pocas que den satisfaccion. la ciudad
Cuida que los Señores Don Pedro Pacheco y Don Gonzalo fuesen
Veredores asistiendo al Señor Arce obispo Visiten dicha casa y se
conozcan los dichos Bancos de la primera luz disponiendo de ellos
como lo lleuan Entendido y que por cada uno de tres asientos den un
Real de a quatro en cada Compania y esto se entienda con los dichos
Bancos de la primera luz y no con los demas de la casa por que esto
son del Arrendador della quien cobrara para si de las personas que
o cupieren = y de dichos Bancos de primera luz teniendo mas o me-
nos de tres asientos cada uno sea de pagar al dicho Veredor
de un Real de a quatro por mes = Y por quanto el licenciado Don
Diego de Arayna Abogado de los Reales Consejos desta dicha ciudad
tiene suplicado antes de cosa se le hagamos de un asiento en dicha
casa de comedias la ciudad a Cuida que dichos Señores le señalen
unos en la primera luz como lo lleuan Entendido =

Bancos de comedias

Don Diego de Arayna

Y Lizo la Relacion de la fortuna hecha por Lorenzopez de